

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA PAMPA MOLINA APAMOL C. LTDA. "EN  
LIQUIDACION".

Correspondiente al 20 de diciembre de 2017.

El día de hoy 20 de diciembre de 2017, a las 14h00, en las oficinas del Arquitecto César Encalada, ubicada en la parroquia Buenavista, del cantón Pasaje, se reúnen los siguientes socios de la compañía AGRÍCOLA PAMPA MOLINA APAMOL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION": 1. El señor **ENCALADA ERRAEZ PIO JAKSON**, debidamente representado por la señora ENCALADA ROMERO ESTEFANIA DENISSE, conforme al poder general que se encuentra agregado al Libro de Juntas de Socios del 2017; 2. La señora **ROMERO FLORES MONICA DEL PILAR**, debidamente representada por la señora ENCALADA ROMERO ESTEFANIA DENISSE, conforme al poder general que se encuentra agregado al Libro de Juntas de Socios del 2017; y, 3. La señora **ENCALADA ROMERO ESTEFANIA DENISSE**, por sus propios derechos. Se deja constancia que no comparecen a la presente junta los socios AGUIRRE GUZMAN MARCO ANTONIO y ERRAEZ REYES ROSA LUZ, ni tampoco persona alguna en su representación, pese a que la Junta General de Socios ha sido legalmente convocada por la prensa el 06 de diciembre de 2017, en el diario "El Nacional" de la ciudad de Machala. La Junta se encuentra presidida por el Liquidador de la compañía Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán. El Liquidador y los socios designan al Abg. Jhonatan Andrés Valdivieso Narváez, para que actúe como Secretario Ad-hoc en la presente Junta. Instalada la Junta, y siendo la hora legal, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta será grabada. El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 14:15 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones presentado en medio magnético por el Liquidador de la Compañía. Instalada la Junta, y siendo las 14h20, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

**PRIMERO: Constatación del quórum y lectura del orden del día.-** Constatado el quórum reglamentario, y estando presente el 86.5% del capital social de la compañía, y por tratarse de primera convocatoria, el señor Liquidador declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y se dispone se de lectura al orden del día por parte de Secretaría, el mismo que tiene como puntos a tratarse lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015 y 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015 y 2016 de ser el caso;

**SEGUNDO: Desarrollo de la Junta.-** Se procede a tratar los puntos fijados en el orden del día, en el siguiente orden: **PUNTO UNO.-** Se procede a tratar el primer punto



relacionado a **"Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015 y 2016"**

Toma la palabra el Dr. Pablo Luna Guzmán y procede a dar lectura del informe entregado por la anterior liquidadora de la compañía, la doctora María Irma Cabrera Montero, respecto de las operaciones efectuadas durante el año 2015 y 2016, luego de lo cual el Liquidador consulta a los socios si tienen alguna observación respecto del informe, quienes manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Liquidador de la compañía de los años 2015 y 2017.

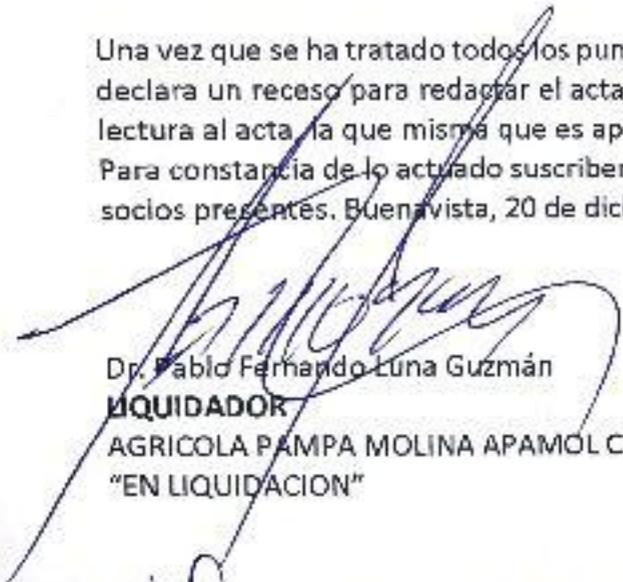
**PUNTO DOS.-** Se procede a tratar el segundo punto relacionado a **"Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016"**

Toma la palabra el Liquidador y procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera del 2015, presentados por la anterior liquidadora de la compañía la doctora María Irma Cabrera Montero y comunica que el total de los activos de la compañía asciende a USD \$ 3.284.967,93 TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 93/100, el total de pasivos asciende a USD \$1.099.764,62 UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 62/100 y el patrimonio asciende USD \$2.185.203,31 DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 31/100 . Respecto del Estado de Resultado Integral manifiesta que no existen ingresos tampoco costos y gastos generados durante el año 2015 según el Informe y estados financieros presentados por la anterior liquidadora. Respecto del Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, el liquidador procedió a dar lectura total de los mismos. A continuación el Liquidador procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera del 2016 y comunica a los socios que los estados financieros fueron presentados por la anterior liquidadora y que el total de los activos de la compañía asciende a USD \$ 3.456.157,34 TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 34/100, el total de pasivos USD \$ 1.239.820,76 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 76/100 y el patrimonio asciende a USD \$ 2.216.336,58 DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 58/100 . Respecto del Estado de Resultado Integral comunica que el total de ingresos de la compañía asciende a USD \$ 89.000,00 OCHENTA Y NUVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100, el total de gastos asciende a USD \$ 47.135,49 CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 49/100 . Respecto del Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, el liquidador procedió a dar lectura total de los mismos. Luego el Liquidador pregunta a los socios si tienen alguna observación y manifiestan que no

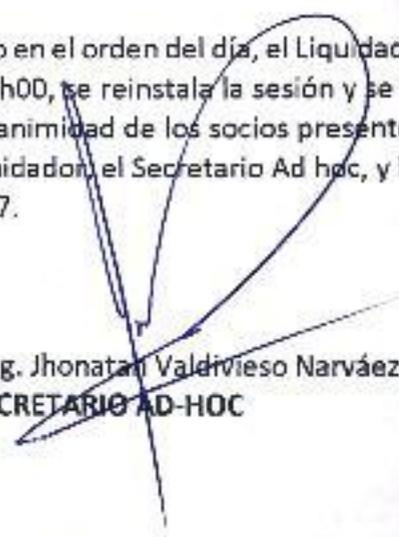
tienen inquietudes considerando que todos los estados financieros han sido revisados de forma anticipada y que están de acuerdo en su totalidad. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016.

**PUNTO TRES.-** Se procede a tratar el tercer punto relacionado a "Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015 y 2016 de ser el caso." Toma la palabra el Liquidador y manifiesta que, de la revisión de los estados financieros del 2015, se observa que la compañía no tiene utilidades. En este sentido luego de la deliberación y votación por unanimidad la Junta de socios **RESUELVE:** Dejar constancia de la no existencia de utilidades del año 2015 razón por la cual no procede la distribución de utilidades. Respecto al año 2016 el liquidador señala que ha pesar de existir utilidades, las mismas no pueden ser distribuidas considerando que la compañía se encuentra en proceso de liquidación por lo que las mismas serán entregadas, de ser el caso, dentro de la distribución del remanente del haber social. La junta de socios luego de la deliberación y votación por unanimidad **RESUELVE:** Dejar constancia de las utilidades del año 2016 y que las mismas no pueden ser distribuidas por el proceso de liquidación que se realiza en la compañía.

Una vez que se ha tratado todos los puntos establecido en el orden del día, el Liquidador declara un receso para redactar el acta. Siendo las 15h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes. Para constancia de lo actuado suscriben el acta el Liquidador, el Secretario Ad hoc, y los socios presentes. Buenavista, 20 de diciembre de 2017.



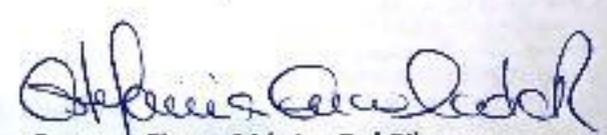
Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán  
**LIQUIDADOR**  
AGRICOLA PAMPA MOLINA APAMOL CIA. LTDA.  
"EN LIQUIDACION"



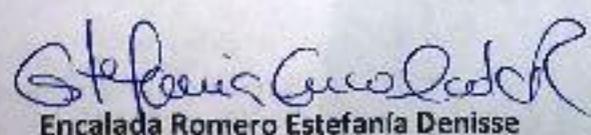
Abg. Jhonatan Valdivieso Narváz  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Encalada Erraez Pio Jakson**  
Firma la señora Encalada Romero  
Estefanía Denisse Como apoderada.  
(SOCIO)



**Romero Flores Mónica Del Pilar**  
Firma la señora Encalada Romero  
Estefanía Denisse Como apoderada  
(SOCIO)



**Encalada Romero Estefanía Denisse**  
SOCIO